

EJECUTIVO a continuación ordinario
EJECUTANTE: ARMANDO SIGIFREDO VÁSQUEZ AGUIRRE
EJECUTADO: PORVENIR
RAD. 6800131050052019-0258-02

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho para proveer, informando que el apoderado de la ejecutante solicita la entrega del título de depósito judicial. Bucaramanga, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA, SANTANDER
Palacio de Justicia. Oficina 351. Tel. 6333592
correo electrónico: j051cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

A voces de lo previsto por el art. 447 del C. G. del P., el Juzgado, **DISPONE:**

Hacer entrega, hasta la concurrencia del valor liquidado, la suma de CIEN MIL PESOS (\$100.000), que corresponde al valor de las costas del presente proceso ejecutivo aprobadas en proveído del 13 de septiembre de 2021, para lo cual se ordenará el fraccionamiento del título judicial No. 460010001639749 de fecha 06/08/2021, por valor de \$952.526 en dos por las siguientes cantidades:

- a) CIEN MIL PESOS (\$100.000), para ser pagados a nombre del demandante Armando Sigifredo Vásquez Aguirre, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.336.729.
- b) OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$852.526), que queda a disposición del presente proceso.

NOTIFIQUESE POR ESTADO

JORGE ALONSO MORENO PEREIRA
J u e z

==
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA, SANTANDER
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en ESTADO No. 158 del 08 de octubre de 2021.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA
SECRETARIA
==